

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Barbastro.

Se saca a pública subasta para el día 19 de enero de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 3 hectáreas 71 áreas y 20 centiáreas, que constituye la parcela 139 del polígono 1 del término municipal de Barbastro, paraje «Arceros», cuyo tipo de subasta es de veintitrés mil cuatrocientas cincuenta pesetas (23.450 pesetas).

Huesca, 24 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—9.054-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Urbanización de la calle Gibraltar y otras, en Huesca, tipo de licitación, en baja, 11.535.040 pesetas.

Mejora del alumbrado público de las calles de la Merced y otras, en Huesca, tipo de licitación, en baja, 1.894.765 pesetas.

Acondicionamiento paso ferrocarril calle Calvario, de Monzón, tipo de licitación, en baja, 3.891.986 pesetas.

Alumbrado calle Tena y otras, en Sabiñanigo, tipo de licitación, en baja, pesetas 2.688.810.

Mejora del alumbrado público de Tardienta, tipo de licitación, en baja, 3.225.189 pesetas.

Pavimentación de Tardienta, tipo de licitación, en baja, 2.035.744 pesetas.

Alumbrado público en Zaidín, tipo de licitación, en baja, 1.728.724 pesetas.

Edificio para instalación de servicios municipales, en Fraga, tipo de licitación, en baja, 2.366.800 pesetas.

Se celebrarán en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas provisionales para tomar parte en las subastas son del 2 por 100 del tipo de licitación y las definitivas serán el 4 por 100.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposi-

ciones que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de ... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de, (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 27 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Victor Frago del Toro.—9.155-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Ampliación del abastecimiento de aguas de Biescas, tipo de licitación, en baja, 2.363.418 pesetas.

Mejora del abastecimiento de aguas de Lanaja, tipo de licitación, en baja, pesetas 1.552.540.

Alumbrado público de Ainsa-Banaston, tipo de licitación, en baja, 2.275.292 pesetas.

Pavimentación de Alcolea de Cinca, tipo de licitación, en baja, 3.600.000 pesetas.

Pavimentación de la avenida de Huesca y otras, en Almuñécar tipo de licitación, en baja, 3.805.775 pesetas.

Urbanización del Barrio Nuevo y otras calles, en Ballobar, tipo de licitación, en baja, 3.745.599 pesetas.

Alumbrado de Berdún y Binies (canal de Berdún), tipo de licitación, en baja, 1.185.726 pesetas.

Urbanización plaza Compañía y otras, en Graus, tipo de licitación, en baja, pesetas 1.353.992.

Se celebrarán en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas provisionales para tomar parte en las subastas son del 2 por 100 del tipo de licitación y las definitivas serán el 4 por 100.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 27 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Victor Frago del Toro.—9.156-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, en sesión celebrada por la Permanente el día 15 de septiembre pasado, ha aprobado los proyectos y pliegos de condiciones de las obras del plan biennial 1972-73 que a continuación se indican, anunciándose la subasta de las mismas:

Obra número 40.648/1. de 1972. Captación y abastecimiento de agua a Las Aldeas, primera fase, en Alcalá la Real.

Presupuesto de contrata: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Fianza provisional: 100.000 pesetas. Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

Obra número 40.655/8. de 1972. Embovedado alrededores del Parque Municipal en Alcaudete.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 40.000 pesetas. Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Obra número 40.660/13. de 1972. Completar alcantarillado nuevas barriadas en Ubeda.

Presupuesto de contrata: 5.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Fianza provisional: 116.000 pesetas. Fianza definitiva: 232.000 pesetas.

Obra número 40.678/31. de 1972. Pavimentación calle San Sebastián, en Linares.

Presupuesto de contrata: 2.900.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 58.000 pesetas. Fianza definitiva: 116.000 pesetas.

Obra número 42.859/4. de 1973. Embovedado arroyo de los Bancos en Ibro.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 40.000 pesetas. Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Obra número 42.866/11. de 1973. Construcción camino El Calderón, en Torredelcampo.

Presupuesto de contrata: 2.493.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 49.872 pesetas.
Fianza definitiva: 99.744 pesetas.

Obra número 42.878/23, de 1973. Mercado de abastos en Huelma.

Presupuesto de contrata: 2.250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 45.000 pesetas.
Fianza definitiva: 90.000 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil, plaza San Francisco, 1, de Jaén, hasta las trece horas de su último día.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la citada Secretaría, durante las horas de despacho al público.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de las obras que excedan de cinco millones de pesetas de presupuesto deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, acompañando a la documentación certificado de clasificación profesional expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Orden de 18 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo, y artículo 284 del Decreto de 28 de diciembre de 1967, Reglamento de Contratación del Estado).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

La celebración de la subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación Provincial el día siguiente hábil al último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue, dos Vocales, designados por el Presidente, el señor Abogado del Estado, Jefe de la Delegación de Hacienda, y el señor Interventor de dicha Dependencia, actuando de Secretario y dando fe del acto, el de esta Comisión.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número se comprometo a ejecutar las obras de por el importe de pesetas (en letra), o sea, con la baja del por ciento sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores

Primero.—Si la Empresa fuese persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

Segundo.—Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 29 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Tercero.—Será requisito indispensable acreditar la consignación previa de una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra,

constituída en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos.

También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967. No se admitirán fianzas en metálico ante la Mesa, constituida al efecto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento anteriormente citado.

Cuarto.—Certificación de clasificación profesional a que se hace referencia anteriormente.

Todos los documentos citados podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Jaén, 17 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente, Pascual Calderón Ostos.—8.883-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se expresan.

Por acuerdo de la Comisión Permanente de Servicios Técnicos se anuncia subasta pública, a la baja, para la contratación de las obras que se relacionan a continuación y que figuran incluidas en el Plan de Obras y Servicios para 1972, aprobado por el Gobierno para esta provincia:

Obra número 40.261-88.—Camino vecinal Sájomil a Quinlas con accesos a San Pedro, primera fase, en La Bola.

Presupuesto de contrata: 4.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 90.000 pesetas.
Fianza definitiva: 180.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Catorce meses.

Obra número 40.232-59.—Reparación camino vecinal número 365, La Seara-Cartelle.

Presupuesto de contrata: 3.391.600 pesetas.

Fianza provisional: 67.832 pesetas.
Fianza definitiva: 135.664 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 38.512-10.—Carretera Oumuro-Sabucedo o Teixugueiras, en Cartelle.

Presupuesto de contrata: 4.277.320 pesetas.

Fianza provisional: 85.547 pesetas.
Fianza definitiva: 171.093 pesetas.
Plazo de ejecución Dieciséis meses.

Obra número 38.511-9.—Carretera Oumuro-La Seara, en Cartelle.

Presupuesto de contrata: 2.415.400 pesetas.

Fianza provisional: 48.308 pesetas.
Fianza definitiva: 96.616 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 38.517-15.—Camino de Junquera de Ambia a Cimadevila.

Presupuesto de contrata: 1.264.751 pesetas.

Fianza provisional: 25.295 pesetas.
Fianza definitiva: 50.590 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 40.221-48.—Camino número 296, de Ebeleda a Sobradelo, en Junquera de Ambia.

Presupuesto de contrata: 2.593.600 pesetas.

Fianza provisional: 51.872 pesetas.
Fianza definitiva: 103.744 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 40.234-61.—Reparación camino vecinal número 18, punto kilométrico 10,7 al 15, en Lobera.

Presupuesto de contrata: 3.760.000 pesetas.

Fianza provisional: 75.200 pesetas.
Fianza definitiva: 150.400 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Obra número 40.249-76.—Camino Valdopeireiro-Lamagrande-Moñas, en Nogueira Ramuín-Pereiro de Aguilar.

Presupuesto de contrata: 3.251.910 pesetas.

Fianza provisional: 65.039 pesetas.
Fianza definitiva: 130.076 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 40.274-101.—Camino de San Miguel-Gundias-San Benito, en Nogueira Ramuín-Pereiro de Aguilar.

Presupuesto de contrata: 1.420.132 pesetas.

Fianza provisional: 28.403 pesetas.
Fianza definitiva: 56.806 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión—Gobierno Civil—, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Vigésimoprimer día hábil siguiente, a las doce horas, en el salón de Juntas del Gobierno Civil.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en el día que acompaña, y con domicilio en calle de número por sí o en representación de con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento en letra), del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes. (Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 263, de fecha 16 de noviembre de 1972, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 16 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Daniel Regalado Aznar.—8.780-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número P-TFM-32-11.45/72, Palencia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 28 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número P-TFM-32-11.45/72, Palencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por

la mesa de contratación, las obras siguientes:

Palencia.—C. L. P-112, ramal de la C-619 a la P-125, p. k., 3,20 al 9,030; P-110 y 111 camino de Cevico Navero a Hermedes y a VA-140, p. k., 43 al 60,590. C. L. P-120, ramal de la P-102 a Baltanás, p. k., 17 al 29. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial.

A «Calleja, López, del Río y Cía., S. L.», en la cantidad de 12.535.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.867.897 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,789959753.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—9.131-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del anteproyecto de desviación, modificación o supresión de los cauces de riego que atraviesan el casco urbano de Valencia.

Hasta las trece horas del día 10 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 74.592 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de enero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª Documentos necesarios: En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el

que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caj General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor; certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social en certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprendi. una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de mil novecientos

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 10.º del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—9.095-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios que se citan.

Para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Ejea de los Caballeros, con ramificaciones a los pueblos de Gallur, Tauste, Biota y Sádaba, con afluencia a la estación de Gallur—transportes de encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el respectivo concurso, que tendrá lugar el día diecinueve de enero de mil novecientos setenta y tres (19-1-1973), si bien, la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 17 del citado mes de enero. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Detalle de la Dirección Comercial de RENFE, en Madrid (paseo del Rey, nú-

mero 32), y en la Dirección de la Sexta Zona, en Bilbao.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—El Jefe de la Unidad Operativa de Detalle, Mario A. Schoendorff.—3.586-5.

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea sobre adjudicación definitiva de las obras del «Dragado de dársenas comerciales», en este puerto.

El Pleno de esta Junta, en sesión del día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del «Proyecto de dragado de dársenas comerciales» de este puerto a la Empresa «Sociedad Anónima de Trabajos y Obras» (SATO), en la cantidad de 69.520 000 pesetas.

Algeciras, 25 de noviembre de 1972.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escuin.—9.053-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Dragado general en el Abra».

La Junta del Puerto y Ría de Bilbao, en su sesión celebrada con fecha 22 de noviembre de 1972, acordó adjudicar definitivamente a «Excavaciones Submarinas, S. A.», las obras comprendidas en el proyecto de «Dragado general en el Abra» en la cantidad de 183.178.452 pesetas, que en relación al presupuesto de contrata aprobado de 183.178.482,48 pesetas representa una baja de 30,48 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Bilbao, 27 de noviembre de 1972.—El Presidente, Alvaro Declaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez.—9.102-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Valencia por la que se anuncia concurso público para la adquisición de una centralita telefónica automática, para la Facultad de Ciencias.

Objeto del contrato: Adquisición de una centralita telefónica automática.

Limite económico: 400.000 pesetas.

Fianza provisional: 8.000 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones, en el Registro General de la Universidad de Valencia, será de diez días hábiles, de nueve a trece horas, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Rectorado, transcurridos tres días hábiles de la fecha tope de presentación de proposiciones.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas se encuentran de manifiesto en la Administración General de la Universidad de Valencia (calle de la Nave, 2, bajo), donde podrán examinarse durante los días y horas señalados.

Los gastos de inserción de este anuncio, así como cualesquiera otros derivados del concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 27 de noviembre de 1972.—El Rector, Rafael Baguena Candela.—9.169-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncian concursos para contratar la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de la zona Sur de Madrid, del siguiente material:

Concurso público 23/72.—Cuatro equipos odontológicos completos.

Concurso público 24/72.—Diverso material de rehabilitación, gimnasio y terapia ocupacional.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 19 de diciembre de 1972, para las que se presenten en el Registro General de la Delegación (Sagasta, 6, planta baja). Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del día anterior.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados, en mano, en el Grupo de Suministros de la Delegación (Sagasta, número 6, quinta planta) y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Director, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—13.071-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Camino principal de acceso a los sondeos, sector III (IFRE), zona regable de Mazarrón (Murcia)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Camino principal de acceso a los sondeos, sector III (IFRE), zona regable de Mazarrón (Murcia)».

Presupuesto de contrata: Tres millones novecientos veintiocho mil novecientos veintiocho pesetas (3.928.928 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y ocho mil quinientas setenta y nueve pesetas (78.579 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de enero de 1973, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran

Vía José Antonio, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Presidente.—9.143-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de Condado de Castilnovo (Segovia).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de Condado de Castilnovo (Segovia).

Presupuesto de contrata: Tres millones cuatrocientos veintitrés mil cuatrocientos diecinueve pesetas (3.423.419 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 137).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas (68.468 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de enero de 1973, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 137), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Presidente.—9.144-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Servicio Provincial de Santander) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de madera que se indican.

Aprobado por la Superioridad el Plan de Aprovechamientos para el año 1973 en montes consorciados a cargo de este Servicio en la provincia de Santander, se

aruncian las subastas que a continuación se detallan, que se celebrarán el día 9 de enero de 1973, comenzando a las once horas la primera y sucesivamente las siguientes, las cuales tendrán lugar en las oficinas de este Servicio Provincial, sitas en la calle Rodríguez, número 5, 1.º, en Santander:

1. Subasta del aprovechamiento de 942 metros cúbicos de madera de P. radiata, 23 metros cúbicos de madera de E. globulus y 23 metros cúbicos de madera de chopo, todos en pie y con corteza, en el monte «Cuesta Canales y Corona», sito en el término municipal de Udiás, bajo el tipo de tasación de 701.480 pesetas.

2. Subasta del aprovechamiento de 1.730 metros cúbicos de madera de P. radiata y 59 metros cúbicos de madera de chopo, ambas en pie y con corteza, en el monte «Cuesta Canales y Corona», sito en el término municipal de Udiás, bajo el tipo de tasación de 983.950 pesetas.

3. Subasta del aprovechamiento de 2.760 metros cúbicos de madera de P. radiata, en pie y con corteza, en el monte «Cuesta Canales y Corona», sito en el término municipal de Udiás, bajo el tipo de tasación de 2.036.880 pesetas.

4. Subasta del aprovechamiento de 160 metros cúbicos de madera de P. radiata y 2.200 metros cúbicos de madera de E. globulus, ambas en pie y con corteza, en el monte «Buscanillo», sito en el término de Castro-Urdiales, bajo el tipo de tasación de 767.000 pesetas.

5. Subasta del aprovechamiento de 900 metros cúbicos de madera de P. radiata, en pie y con corteza, en el monte «Escudo y Rucos», sito en el término municipal de Valdálga, bajo el tipo de tasación de 504.000 pesetas.

6. Subasta del aprovechamiento de 3.000 metros cúbicos de madera de P. radiata, en pie y con corteza, en el monte «Sierra de Pilas», sito en el término municipal de Guriezo, bajo el tipo de tasación de 1.275.000 pesetas.

7. Subasta del aprovechamiento de 4.038 metros cúbicos de madera de P. radiata, en pie y con corteza, en el monte «Rucalzada y Larmanza», sito en el término municipal de Castro-Urdiales, bajo el tipo de tasación de 2.826.600 pesetas.

8. Subasta del aprovechamiento de 3.000 metros cúbicos de madera de P. radiata, en pie y con corteza, en el monte «Calzadilla», sito en el término municipal de Guriezo, bajo el tipo de tasación de 1.290.000 pesetas.

9. Subasta del aprovechamiento de 1.980 metros cúbicos de madera de P. radiata, en pie y con corteza, en el monte «Caballar y Castillo», sito en el término municipal de Villafure, bajo el tipo de tasación de 891.000 pesetas.

10. Subasta del aprovechamiento de 3.850 metros cúbicos de madera de P. radiata, en pie y con corteza, en el monte «Caballar y Juyo», sito en el término municipal de Santa María de Cayón, bajo el tipo de tasación de 1.848.000 pesetas.

11. Subasta del aprovechamiento de 2.450 metros cúbicos de madera de P. radiata, en pie y con corteza, en el monte «Caballar y Callejo», sito en el término municipal de Santa María de Cayón, bajo el tipo de tasación de 1.041.250 pesetas.

12. Subasta del aprovechamiento de madera de P. radiata, con un volumen de 1.300 metros cúbicos, en pie y con corteza, en el monte «Caballar y Plantío del Rey», sito en el término municipal de Villafure, bajo el tipo de tasación de 552.500 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Santander (calle Rodríguez, número 5, 1.º).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del

ICONA, se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo, que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA en Santander, equivalente al dos por ciento de la tasación respectiva; declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al cuatro por ciento del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y los que le correspondan de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de, en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Santander, 25 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Antonio Cuesta Areales.—9.120-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado GR-272-5-2.684, «Aeropuerto de Granada-Illuminación de calles y aparcamiento de vehículos».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GR-272-5-2.684, «Aeropuerto de Granada-Illuminación de calles y aparcamiento de vehículos», cuyo expediente ha sido declarado de urgente tramitación por Orden ministerial, por un importe total máximo de 2.155.821 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuidas en dos anualidades: La primera para el presente ejercicio económico, por 1.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1973, por 1.155.821 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en

la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 43.116 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 1, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 29) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 18 de diciembre actual, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 21 de diciembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de diciembre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—9.326-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de ampliación del Parador Nacional de Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización de las obras de ampliación del Parador Nacional de Jaén por un importe total de 37.248.443 pesetas (treinta y siete millones doscientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas), cuyo abono se realizará en tres anualidades: Año 1972, 8.173.000 pesetas; año 1973, 20.902.443 pesetas, y año 1974, 8.173.000 pesetas, que representa una baja del 18,27 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «Manuel Benavente, S. A.» (BENASA).

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—8.968-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de camino provincial de Malpartida de Plasencia al punto kilométrico 9,950 de la carretera a La Bazagona y ramal a Haza de la Concepción.

Se anuncia a subasta las obras de construcción de camino provincial de Malpartida de Plasencia al punto kilométrico 9,950 de la carretera a La Bazagona y ramal a Haza de la Concepción.

Presupuesto: 14.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 298.000 pesetas.

La fianza definitiva será el 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

El proyecto, pliego de condiciones y condiciones de la subasta podrán ser examinados en la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El modelo de proposición es el siguiente:

«Don, de años, estado, profesión, vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción del camino provincial de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.»

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, y la documentación, en sobre aparte, en cuyo anverso se pondrá el título de la obra objeto de la subasta, se presentarán en el Registro General de la excelentísima Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose la apertura de pliegos en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El reintegro de proposiciones y demás condiciones de la subasta aparecen en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cáceres, 25 de noviembre de 1972.—El Secretario General, Angel Manuel Galindo López.—9.109-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de material móvil contra incendios.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso-subasta pública para la adquisición de material móvil contra incendios.

Objeto del contrato: Adquisición de dos autobombas tipo pesado y dos autobombas tipo ligero para servicio contra incendios, dotados con los correspondientes elementos para este fin.

Tipo de licitación: Cuatro millones setecientas mil pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Garantía provisional: 89.750 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes medios reglamentarios, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto especial de cooperación 1972-73, en la siguiente forma: 50 por 100 del importe de la adjudicación dentro del mes siguiente a la recepción provisional del material y el resto a los seis meses de realizada aquélla.

Plazo de presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación durante las horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en

que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Créditos y autorizaciones: Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, para contratar en concurso subasta público la adquisición de material móvil contra incendios y declarando conocer los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultati-

vas que han de regir en la licitación, se comprometo a efectuar el suministro del material especificado en la plica de «Referencias» por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente, Manuel Santolalla de Lacalle. 9.111-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes, declaradas de urgencia:

Número	Denominación	Tipo	Fianza provisional	Plazo de ejecución
1	Puente Genil.—Colector de alcantarillado desde el campo de deportes hasta la Pitilla	2.184.586,63	91.480	12 meses
2	Puente Genil.—Desagüe en instalaciones polideportivas	1.765.997,83	76.810	12 meses
3	Espiel.—Desglosado de captaciones de agua	981.621,00	49.081	8 meses
4	Cabra.—Alcantarillado de la calle Arrieros	329.614,96	16.481	6 meses
Asimismo se acuerda convocar a concurso la obra siguiente, también declarada de urgencia:				
	Puente Genil.—Mejora de la captación de aguas y afloros en Zona de Cerro Alférez	335.500,00	16.775	3 meses

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

Para el concurso servirá el modelo precedente sustituyendo la palabra «Subasta» por la de «Concurso».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 30 de noviembre de 1972.—El Presidente.—9.316-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Saneamiento y pavimentación de Villanúa».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Saneamiento y pavimentación de Villanúa»; tipo de licitación en baja, pesetas 6.452.171.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva será el cuatro por ciento del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 22 de noviembre de 1972.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—9.115-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de clínica y vivienda en Rozas de Puerto Real.

Se anuncia subasta para las obras de clínica y vivienda en Rozas de Puerto Real por el precio tipo de 600.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 15.000 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley, se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Secretario interino.—9.123-A.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Planes Provinciales de Servicios Técnicos, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al crédito de Planes Provinciales de la Presidencia del Gobierno y presupuestos extraordinarios de los Ayuntamientos respectivos.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento, primera fase, en el pueblo de Navalafuente.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, primera fase, en el pueblo de Navalafuente por el precio tipo de 768 587 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 19.214,87 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Secretario interino.—9.124-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de clínica y vivienda en Fuentidueña de Tajo.

Se anuncia subasta para las obras de clínica y vivienda en Fuentidueña de Tajo por el precio tipo de 650.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 16.250 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Secretario interino.—9.125-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el suministro de agua al Parque de Atracciones de la Sierra Ganguren, en Vizcaya.

Objeto: Suministro de agua al Parque de Atracciones de la Sierra Ganguren, en Vizcaya.

Duración del contrato: Cuatro meses.

Pago: Contra certificación del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo de licitación: 9.768.708 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda en Vizcaya.

Provisional: 195.334 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento para el primer millón y tres por ciento para el resto.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica»; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de pliegos, se verificará, a las doce horas, la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que, mediante informes técnicos, se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero, pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras,

con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtulado «Referencias», por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a legalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 24 de noviembre de 1972.—El Presidente.—12.823-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta pública para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

Habiendo quedado desierta la segunda subasta convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para enajenar un solar de propiedad municipal situado en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre, de esta capital, cuyos anuncios de licitación fueron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de 24 de agosto pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de 2 de septiembre del corriente año, esta Corporación ha acordado convocar una tercera subasta en la que han de regir todas las condiciones figuradas en los expresados anuncios, con las siguientes modificaciones:

Tipo: El tipo de licitación se fija en doce millones de pesetas (12.000.000 de pesetas), pudiendo ser mejorado.

Forma de pago: El tipo de licitación que se ofrezca como precio de compra del solar deberá ingresarse en el Ayuntamiento, precisamente en metálico, y en las fechas siguientes:

Ocho millones de pesetas (8.000.000 de pesetas) a la formalización de la adjudicación, y el resto, hasta la cifra ofertada, al año de dicha formalización.

Guadalajara, 27 de noviembre de 1972. El Alcalde.—9.112-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado fluorescente en las calles que se citan.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1972, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Linares convoca subasta para la realización del proyecto de instalación de alumbrado público fluorescente en las calles Calderón, Martínez de la Rosa, Carolina, Cástulo, Julio Burell (desde la plaza de la Iglesia de San Agustín hasta la calle Tetuán), Virgen, Puente, Arcipreste Torres Quirós, Quevedo, Gloria, Guillén, Quintana y Calatrava, de esta ciudad, confeccionado por el señor Perito Industrial municipal, que ha sido debidamente aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno y Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

2.º **Tipo de licitación:** Setecientas noventa y tres mil novecientos sesenta y dos pesetas con treinta céntimos (793.962,30).

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, mediante certificaciones expedidas por el señor Técnico municipal

Director de las mismas y con cargo del 20 por 100 al presupuesto municipal ordinario y el 80 por 100 con la imposición de contribuciones especiales.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de diez a trece de la mañana.

6.º Garantía provisional: Para participar en la subasta, quince mil ochocientos setenta y nueve pesetas con veinticinco céntimos.

7.º Garantía definitiva: Treinta y un mil setecientos cincuenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos.

8.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de la instalación de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de la Delegación de Industria que le autoriza para esta clase de instalaciones.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Linares, 23 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—9.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se menciona.

Se convoca subasta para la adjudicación del aprovechamiento de piña en los montes «Ordenados de Moguer», «parcela segunda» y «La Soledad», correspondiente al año forestal 1972-73, que se ajustará a lo dispuesto en el pliego de condiciones del Distrito Forestal, hoy Sección Forestal de ICONA, de 6 de febrero de 1943, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de igual fecha, normas dictadas por ICONA en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de noviembre de 1964 y modificaciones que al respecto se anuncie oficialmente, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley y Reglamento de Montes y demás disposiciones sobre la materia y en especial a las siguientes condiciones:

1.º Es objeto de licitación la piña en el árbol, aforada en 5.780 millares, equivalentes a 23.120 hectolitros, cuyo precio se ha fijado en 400 pesetas el millar.

2.º Tipo global de licitación: 2.312.000 pesetas.

3.º Fianza provisional: 115.600 pesetas.

4.º Fianza definitiva: El 10 por 100 del tipo de remate.

5.º Plicas: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que al final se inserta, serán reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, municipal de 5 y

sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 6 pesetas, y serán documentadas con declaración jurada de que el licitador no se halla comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido en Arcas municipales la fianza provisional señalada, como asimismo el documento que acredite que se halla al corriente del pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado con la leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de piña de los montes Ordenados de Moguer, parcela segunda y La Soledad».

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría de la Corporación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en horas de diez a trece.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que el aprovechamiento no resultare adjudicado, se celebrará segunda subasta el día en que se cumplan once hábiles desde el siguiente al en que tuvo lugar la primera, a la misma hora y en idénticas condiciones que aquella, sin nuevo aviso.

6.º Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, reintegros de expediente, arbitrios, impuestos y cuantos se originen con motivo de la formalización del contrato. El pago del remate y de los gastos se harán efectivos en el plazo de diez días, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Toda la documentación con el expediente de la subasta se halla en la Secretaría Municipal a disposición de quien desee consultarla.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de y vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha (o en representación de, ofrece la cantidad de pesetas (en cifras y en letra) por el aprovechamiento de piña de los montes «Ordenados de Moguer», «parcela segunda» y «La Soledad», obligándose al cumplimiento de las condiciones establecidas, que declara expresamente conocer. (Fecha y firma.)

Moguer, 27 de noviembre de 1972.—El Alcalde, M. Barranco.—9.113-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noya (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, se convoca subasta para las siguientes obras:

Primera obra.—Pavimentación de diversas calles.

Precio tipo: 1.357.282,53 pesetas.

Segunda obra.—Pavimentación de carreteras municipales.

Precio tipo: 1.024.893,85 pesetas.

Tercera obra.—Alcantarillado de varias calles.

Precio tipo: 607.183,74 pesetas.

Cuarta obra.—Instalación de alumbrado público en varias calles.

Precio tipo: 737.046 pesetas.

Fianzas: Provisional del 2 por 100, y definitiva del 4 por 100 del tipo de licitación de cada una de las obras.

Plazo de ejecución: Será de seis meses para cada una de las obras, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto a los interesados en la Secretaría General, durante las horas de oficina.

Presentación de plicas: Se presentarán independientemente para cada una o cualquiera de las obras en la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, ajustándose al modelo que se adjunta.

Apertura de plicas: A las doce horas del día inmediato hábil a quedar cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicando la subasta de la ejecución de las obras de, se compromete a efectuar dicha obra por la cantidad de pesetas (en letra), con sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones, aceptando íntegramente lo que se consigna en el expediente tramitado al efecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Noya, 30 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Antonio Busto Rodríguez.—13.054-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de servicios en la calle Héroes de Toledo, de esta capital.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras de acondicionamiento de servicios en la calle Héroes de Toledo, de esta capital, cuyo presupuesto asciende a la suma de 15.962.096,61 pesetas.

El acto se verificará a los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», o de la provincia, en su caso, conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección segunda de la Secretaría municipal, sita en el Pabellón Real de la plaza de América, para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, y en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional, habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 202.215 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de crédito local; advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a la cantidad de 404.431 pesetas.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó, con arreglo a las disposiciones de aplicación, sin haberse presentado ninguna.